



La propuesta del Gobierno de Navarra es inasumible porque no garantiza las obras del TAV

- La propuesta realizada hoy por el vicepresidente Ayerdi, que llega casi cuatro meses después, nada tiene que ver con lo acordado, plantea aspectos que no formaban parte de la negociación y supondría al menos un año más en blanco para las obras del TAV
- El Ministerio ha exigido al Gobierno de Navarra los compromisos adquiridos para licitar los proyectos durante este año y consignar la partida presupuestaria necesaria para el inicio de las obras en 2018
- El TAV constituye un proyecto de interés general, que mejorará la competitividad y la conectividad de Navarra

Madrid, 18 de septiembre de 2017 (Ministerio de Fomento).

La propuesta realizada hoy por el Gobierno de Navarra al Ministerio de Fomento sobre el convenio para desarrollar las obras del TAV en esta comunidad nada tiene que ver con lo acordado, plantea aspectos que no formaban parte de la negociación, constituye una nueva maniobra dilatoria y supondría un año en blanco para la llegada de la alta velocidad a Navarra.

El planteamiento expuesto por el vicepresidente primero y consejero de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, no ofrece las garantías para el desarrollo de esta infraestructura en los plazos acordados, tal y como le ha trasladado el secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Julio Gómez-Pomar, en la reunión de la comisión de seguimiento del convenio de colaboración entre la Administración General del



Estado, la Comunidad Foral de Navarra y Adif, que se ha celebrado hoy en Madrid.

En el marco de la reunión, el Ministerio de Fomento se ha mostrado dispuesto a analizar la propuesta de convenio del Gobierno de Navarra, siempre y cuando éste garantizase el cumplimiento de una serie de requisitos que aseguren que las obras se van a ejecutar en el plazo acordado.

La propuesta del Gobierno Navarro condiciona la firma del convenio para las obras del TAV a la firma del convenio económico con la comunidad, cuando en ningún caso ha formado parte de la negociación. De hecho, ambos convenios no tienen ningún tipo de relación y su vinculación conllevaría un notable retraso para el proyecto.

Licitación de las obras e inicio de los trabajos

Además, es irrenunciable para el Ministerio de Fomento la licitación de los proyectos Villafranca-Peralta y Peralta-Olite, tal y como estaba estipulado en el acuerdo, antes de que finalice el año, y la consignación de la partida presupuestaria necesaria para el inicio de las obras en 2018.

Sin embargo, el Gobierno foral ha trasladado a Fomento que no está en condiciones de cumplir con estas premisas, en particular que no va a consignar ninguna partida presupuestaria para 2018, lo que supondría inevitablemente que no se ejecutara obra de la alta velocidad en ese año.

Los problemas del Gobierno de Navarra no pueden condicionar el desarrollo de una infraestructura esencial para la competitividad y la conectividad de esta comunidad, del mismo modo que los navarros no pueden permitirse un nuevo año en blanco para la llegada de la alta velocidad.

El Ministerio de Fomento ha cumplido por su parte con todos los compromisos que adquirió con el Gobierno de Navarra, al que ha vuelto a tender la mano para que el proyecto se desarrolle lo antes posible y en el marco de la colaboración institucional. Por ello, ha reclamado al Gobierno foral que cumpla con los compromisos adquiridos para licitar este año los proyectos y ejecutarlos en 2018, estableciendo la dotación presupuestaria necesaria para ello por lo que, ante la negativa que el Gobierno foral plantea, el Ministerio se



Nota de prensa

vería obligado a dar los pasos necesarios para asumir la ejecución de las obras de la alta velocidad en Navarra.